

Otra victoria de los vecinos afectados del casco viejo de Corralejo

UNA DE LAS VIVIENDAS HA ESTADO A PUNTO DE SALIR A SUBASTA

El Juzgado de Primera Instancia 1 de Puerto del Rosario sentenció el pasado 25 de enero que la inquilina de casi 80 años es la legítima propietaria del inmueble.

La vivienda de Carmen Estévez, una de las afectadas del conflicto del casco viejo de Corralejo, ha estado a punto de salir a subasta la mañana de este jueves, a pesar de que el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Puerto del Rosario sentenció el pasado 25 de enero que la inquilina de casi 80 años es la legítima propietaria del inmueble.

La Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) presentó la suspensión de la subasta para realizar un periodo de 10 días de alegaciones en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Puerto del Rosario con todas las partes implicadas, incluyendo a la empresa catalana 'Running 2.000 S. L.', según explicó el representante de los afectados del casco viejo de Corralejo, Miguel Socorro.

Socorro dijo no entender "cómo la entidad financiera tenía intención de celebrar la subasta hasta la última hora, porque en la propia sentencia la jueza Carla Ballejo declaró la nulidad de la escritura de la hipoteca de la vivienda" y recalcó que aunque el concurso se hubiese llevado a cabo "no se hubiese presentado nadie", ya que "ninguna persona va a comprar una propiedad en cuyo registro existe una anotación preventiva de demanda y donde se especifica que hay un procedimiento civil abierto".

Uno de los miembros del comité de afectados, Gregorio Benítez, recordó que la sociedad 'Running 2.000' compró el solar en el que está edificada la susodicha vivienda, lo hipotecó y "tras embolsarse 400.000 euros dejó de pagar", con lo que la CAM "quiso cobrar con el inmueble la hipoteca que le dejó adeudada la empresa".

Benítez explicó que tras celebrarse el juicio que terminó con la sentencia a favor de la vecina y que declaró mercantil y financiera como "terceras sociedades que han actuado de mala fé", el proceso hipotecario siguió pa lo que hoy se tendría que haber convocado la subasta. Asimismo añadió que el periodo de alegaciones ya ha c y "ahora todo vuelve a quedar en manos de la justicia".

La hermana de la afectada, Zaragoza Estévez, dijo sentirse "aliviada" de que el proceso no se lleve a cabo de r admitió que su familiar "no sabe nada de esto", asimismo dijo guardar la esperanza de que "esto no siga para ad

